

 <b>EDRU</b> <small>Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: <b>FOR-GFI-03</b>
		Versión: <b>7</b>
	<b>SOLICITUD DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL</b>	Fecha de entrada en vigencia: <b>27-ago-2025</b>

FECHA SOLICITUD: 04/12/2025

1. TRÁMITE SOLICITADO

<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	<input type="checkbox"/>	Registro Presupuestal - RP
<input type="checkbox"/>	Decremento CDP	<input type="checkbox"/>	Decremento RP

2. LÍNEA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No. 475

3.

4. VALOR:

**CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOCE PESOS M/CTE (\$5.503.012)**

5. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIOECONOMICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PLAZA DE MERCADO GALERÍA ALAMEDA" EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER:

La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. - ED RU E.I.C.E. en virtud del cumplimiento del del Convenio 4132.010.32.1.497-2025, para el proyecto: PLAZA DE MERCADO GALERÍA ALAMEDA, no cuenta con suficiente personal de planta que contribuya al cabal cumplimiento del fortalecimiento institucional, por tal razón la Dirección de Desarrollo hace necesario contratar el siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIOECONOMICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PLAZA DE MERCADO GALERÍA ALAMEDA" EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.

7. No. DEL NEGOCIO JURÍDICO

- a. Contrato N/A.
- b. Convenio: No. 4132.010.32.1.497-2025 - Otrosí No. 03.
- c. Orden de Compra No. N/A.

NOTA: PARA SOLICITAR REGISTRO PRESUPUESTAL ANEXAR EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL O LAS FACTURAS A PAGAR

SANDRA MILENA AGUDELO MARIN  
Director de Desarrollo

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Jullian Gomez	Oficina de Planeación	
Revisó	Karelyn Garcia Gomez	Oficina de Planeación	
Aprobó	Jorge Andrés Martínez Zambrano	Jefe Oficina de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.